

PARRAL, 06 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3409 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-90-L112 "MATERIALES DE FERRETERIA PARA FABRICACION DE MUEBLES E INSTALACIONES DIDECO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIALES DE FERRETERIA PARA FABRICACION DE MUEBLES E INSTALACIONES DIDECO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", proveedor Transportes y Servicios M y M Limitada, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-90-L112 "MATERIALES DE FERRETERIA PARA FABRICACION DE MUEBLES E INSTALACIONES DIDECO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor Transportes y Servicios M y M Limitada, RUT N° 76.183.532-7, por un Monto Total de \$ 399.990.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-012-000 (1-1-1) "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/arc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secretaría